

## ANEXO III

# **RESULTADOS VOTACIÓN XVI ASAMBLEA CIUDADANA.** **PRESUPUESTOS 2016**

### **PRIORITARIAS**

**1. Auditoría económica y social de la deuda. (50 votos)**

**2. Reducir el gasto energético, especialmente en alumbrado (un 7% con un plan consensuado de apagado de farolas o reducción de horario) y reduciendo también el alumbrado extraordinario un 15% (más de 500.000 € entre las dos reducciones propuestas) e introducir alternativas energéticas para parte de ese consumo. (45 votos)**

**3. Impulso al Pacto de Economía Social y Solidaria:** inclusión en el parque logístico para economía local, fondo de formación y asesoramiento, inclusión en los mercados municipales, escuela municipal. Inserción de la Economía Social en la prestación de Servicios Sociales (Ayuda a Domicilio, Dependencia). Alguna dotación presupuestaria específica/inclusión en diferentes programas. (41 votos)

**4. Eliminación, reducción o reconversión de los grandes eventos culturales y reorientación (Noche Blanca, Cosmopoética) en el Plan Construyendo Cultura desde los Barrios. (550.000+350.000 = 800.000€ más otros programas como Promoción Cultural 1.482.970€). (40 votos)**

Agenda anual de eventos de formato más reducido.

Distribución de eventos por toda la ciudad (Noches Blancas de los Barrios).

Preferencia de zonas de exclusión social.

Inclusión de artistas locales de artes minoritarias y alternativos (música callejera, graffiti, otras músicas, teatro y danza independiente...).

Construida con participación ciudadana (Distritos, Consejo Local de la Cultura).

Reparto de recitales y eventos flamencos durante el año.

Incluir programas educativos y talleres sobre el flamenco, con artistas locales.

**5. Renegociación y reducción de los contratos de préstamos bancarios. (36 votos)**

**6. Planificación urgente de los recursos humanos necesarios para la prestación de los servicios municipales. (36 votos)**

**7. Inversión para rehabilitar la antigua escuela Félix Ortega y poner en marcha un centro de acogida familiar temporal comunitaria para 22 familias, con espacios comunes y sociales para una acción social integral de atención a la emergencia habitacional más**

urgente (unos 350.000 € en la obra y unos 150.000 € en equipamiento = 500.000 €). Recuperación de la escuela Félix Ortega como espacio educativo. (35 votos)

8. Dotar de partida la realización del Plan Transversal de Igualdad (incluyendo la Diversidad Afectivo-Sexual). (34 votos)

### **IMPORTANTES**

9. Eliminación o reducción del convenio con Cofradías (133.000 €). (30 votos)

10. Aumentar partidas en emergencia social. (28 votos)

11. Aumentar el presupuesto en educación ambiental incluyendo además un programa destinado al personal del ayuntamiento, iniciar el Plan Río con la rehabilitación de senderos educativos, realizar y mantener plantaciones de árboles en el cinturón que rodea la ciudad. (27 votos)

12. Ayuda a domicilio. Está aumentada tanto la partida en Dependencia (porque la ha aumentado la Junta de Andalucía) como la partida de ayuda concertada. En dependencia aumenta 3.252.000€ (11.752.000€ en total) y en la ayuda a domicilio concertada 90.000€ (250.000€ en total). Mejora y ampliación de asistencia a domicilio a través de economía social: esto no necesita partida extra sino un cambio en la gestión. (24 votos)

13. Impulso y redefinición del IMDEEC con programas de empleo específicos para jóvenes, colectivos en riesgo de exclusión y de fomento de la economía social y solidaria. (Aumento de transferencias corrientes al IMDEEC). (23 votos)

14. Aumentar los recursos para la eliminación de barreras arquitectónicas y mejoras de accesibilidad tanto en la vía pública como en viviendas, especialmente de familias sin recursos. (20 votos)

15. Destinar esta cuantía al mejor cumplimiento de la ley 19/2013, de 9 de diciembre, de transparencia, acceso a la información pública y buen gobierno y así :

- Aumentar en recursos para informar a la ciudadanía.
- Aumentar recursos para el portal de transparencia.

Dar accesibilidad al ciudadano para que conozca los datos del ayuntamiento, entre los que mencionamos por ejemplo: préstamos del Ayto, concesión de subvenciones, presupuesto distritado para conveniente divulgación y conocimiento ciudadano. Presupuesto por programas y por partidas en lugar de sólo por capítulos. (19 votos)

16. Plan de acción con los “sin techo”: hay firmado un convenio con la Fundación RAIS para poner en acción el programa “first housing” que da acceso a viviendas a personas sin hogar. Por otro lado está la casa de acogida gestionada por CLECE. (18 votos)

**17. Mayores.** El año pasado había un Plan de mayores que costaba 89.745 €, esta año ya no está. Por otro lado el ahorro en la Residencia de mayores Guadalquivir es de 208.728€. Esto podría utilizarse en mayores para el Plan de Mayores donde entraría el Plan de envejecimiento activo.

**18. Reservar partida para la lucha contra la violencia de género.** (17 votos)

**19. Aumentar presupuesto para la realización del Plan Local de Juventud.** Juventud actualmente tiene tres programas: Dinamo (ocio), Despega (empleo) y la Casa se mueve (ocio y gestión de la Casa de la Juventud). Para la realización de un Plan Local de Juventud habrá que aumentar la partida: (14 votos)

- Planificación y gestión departamento de Juventud: 853.019,72 €.

- Personal en Juventud.

**20. Auditoría social y Plan de Turismo Responsable.** Definición de modelos de desarrollo turístico sostenibles teniendo en cuenta sus variables sociales, culturales, económicas y medioambientales, evaluando impactos negativos y establecimiento de un modelo turístico sostenible a partir de dicha auditoría. (14 votos)

**21. Regulación transparente de las subvenciones en convocatorias públicas, incluyendo cofradías: Cooperación, Participación, Fiestas y Tradiciones Populares...** (14 votos)

**22 Plan de vivienda para Jóvenes.** (13 votos)

**23. Dotar de partida el Plan Ciudades de Acogida.** (13 votos)

**24. Reducción gastos en alcaldía, presidencia, concejales, protocolo, grupos municipales y altos cargos. Congelación salarial 2016 concejales y altos cargos empresas y organismos.** (13 votos)

**25. Programa de apoyo educativo en Zonas de Exclusión Social (modelo Rey Heredia).** (10 votos)

**26. Plan social de discapacidad.** (9 votos)

**27. Dotar de partida el Plan de Mejora de Asentamientos rumanos.** (9 votos)

**28. Inmigración: Aumentar presupuesto para Oficina Municipal de Inmigración (18.000€ – 20.000€).** (8 votos)

**29. Reducción de gastos informáticos e introducción progresiva del software libre y convenio con EPRINSA para gestión informática.** (6 votos)

**30.** Aumentar partida para programación de la Casa de la Igualdad. (5 votos)

**30.** Reducir las partidas para asfalto (unos 600.000€ gastamos en 2015). (4 votos)

**32.** Programa caminos escolares seguros. (4 votos)

**33.** Reducción de los 230.728,33€ destinados a gastos en aplicaciones informáticas del área de hacienda ya que este gasto se podría ahorrar mediante un convenio de colaboración con EPRINSA, la empresa. (1 voto)

**34.** Colocación de puntos de información a la mujer (PIM) por distritos. (1 voto)

**35.** Reducción gastos corrientes, comparando con la liquidación real (ajuste presupuestario). (0 votos)